

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA
PROCESO N° CDC-GADPCH-01-2021**

**“ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA
EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL –
AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6
KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN
PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”**

PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la Parroquia Chicán del Cantón Paute, a los 18 días del mes de mayo el año 2022, comparecen a suscribir la presente acta de entrega de recepción única y definitiva; el Sr. Dany Tapia en calidad de presidente del GAD Parroquial de Chicán, la consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA. representado por el Sr. Pedro Arce y la Arquitecta Mayra Pazato – Administrador del contrato de consultoría cuyo nombre es “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUA”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.

Las partes acuerdan suscribir la presente acta de recepción única al tenor de las siguientes estipulaciones;

SEGUNDA: ANTECEDENTES

- 2.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC- y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: “ Estudio y Diseño del Proyecto de Doble Tratamiento Superficial Bituminoso”.
- 2.2 Previo los informes y los estudios respectivos, con fecha 30 de enero de 2020, mediante resolución administrativa N° GAD, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego del procedimiento de *Contratación Directa* CDC-GADPCH-01-2021 para la CONSULTORÍA: ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY.
- 2.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 7.3.06.01, denominada Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, conforme consta en la certificación de fondos N° 074-GADPC-ST-2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, conferida por la Sra. Ana Arizaga Once - SECRETARIA-TESORERA.
- 2.4 Se realizó la respectiva convocatoria 25 de noviembre de 2021, a través del portal institucional del SERCOP.

- 2.5 Que, con fecha 01 de diciembre de 2021, se procede a realizar la calificación de la oferta presentada por la consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA. representado por el Sr. Pedro Arce - consultora invitada, dentro del proceso código CDC-GADPCH-01-2021 el “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”.
- 2.6 Que, con fecha 02 de diciembre de 2021, se realiza la sesión de negociación, mediante el cual se suscribe el acta de negociación entre el Sr. Dany Tapia - Presidente de GAD Parroquial de Chicán y la consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA. representado por el Sr. Pedro Arce.
- 2.7 Luego del proceso correspondiente, SR. Dany Tapia en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante Resolución de Adjudicación No. GADPCH-DTP-015-2021, de fecha 8 de diciembre de 2020, adjudicó la ejecución de la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, al oferente la consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA..
- 2.8 Que, con fecha 20 de diciembre de 2021, se procede con la firma del contrato “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021
- 2.9 Que, mediante oficio N° 230-GADPCH-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, el Sr. Dany Tapia – Presidente del GAD parroquial de Chicán, delega a la Arq. Mayra Pazato – Técnica del GAD parroquial de Chicán como Administradora del Contrato “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
- 2.10 Que, mediante oficio N° DTP-001-CDC-CH-2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, la Arquitecta Mayra Pazato – Administradora del Contrato emite el oficio de notificación del anticipo del 70% a la consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA. representado por el Sr. Pedro Arce.
- 2.11 Que, mediante oficio N° DTP-001-CDC-CH-2022 de fecha 1 de febrero de 2022, la Arquitecta Mayra Pazato – Administradora del Contrato solicita a la consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA. representado por el Sr. Pedro Arce, que se entregue un avance de los trabajos realizados referentes a la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
- 2.12 Que, mediante OFICIO-TRCHICAN-001-2022 de fecha 03 de febrero de 2022, el Sr. Pedro Arce – Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y el Ing. Miguel Méndez – Director del proyecto de consultora Titaniumroad Cía. Ltda, indican a la Arq.

Mayra Pazato – Administrador del contrato las actividades realizadas sobre la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.

- 2.13 Que, mediante OFICIO-TRCHICAN-001-2022 de fecha 03 de febrero de 2022, el Sr. Pedro Arce – Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y el Ing. Miguel Méndez – Director del proyecto de consultora Titaniumroad Cía. Ltda, entrega al Sr. Dany Tapia – Presidente del GAD parroquial de Chicán con copia a la Arq. Mayra Pazato - Administradora los documentos en físico y digital de la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
- 2.14 Que, mediante oficio N° 052-GADPCH-2022 de fecha de 2022, el señor Dany Tapia – Presidente del GAD parroquial de Chicán solicita a la Arq. Mayra Pazato que se proceda con la revisión de la documentación entregada por el Sr. Pedro Arce – Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y el Ing. Miguel Méndez – Director del proyecto de consultora Titaniumroad Cía. Ltda.
- 2.15 Que, mediante oficio N° DPT-002-CDC-CH-2022 de fecha 28 de marzo de 2022, la Arq. Mayra Pazato entrega las observaciones de los documentos ingresados con oficio OFICIO-TRCHICAN-001-2022 de fecha 03 de febrero de 2022, el Sr. Pedro Arce – Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y el Ing. Miguel Méndez – Director del proyecto de consultora Titaniumroad Cía. Ltda, referentes a la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
- 2.16 Que, mediante OFICIO-TRCHICAN-003-2022 de fecha 13 de abril de 2022, el Sr. Pedro Arce – Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y el Ing. Miguel Méndez – Director del proyecto de consultora Titaniumroad Cía. Ltda, entrega a la Arq. Mayra Pazato – Administradora del contrato, los documentos en digital con las respectivas correcciones solicitadas referente a la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
- 2.17 Que, mediante OFICIO-TRCHICAN-004-2022 de fecha 13 de abril de 2022, enviado al correo electrónico el día 12 de mayo de 2022 el Sr. Pedro Arce – Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y el Ing. Miguel Méndez – Director del proyecto de consultora Titaniumroad Cía. Ltda, entrega a la Arq. Mayra Pazato – Administradora del contrato, los documentos que respaldan la contratación de la consultoría “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.

- 2.18 Que, mediante oficio N° OFICIO N° DPT-004-CDC-CH-2022, de fecha 16 de mayo de 2022, la Arq. Mayra Pazato – Administradora del contrato entrega al señor Dany Tapia – Presidente del GAD Parroquial de Chicán el informe final y favorable sobre el proceso “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
- 2.19 Que, mediante oficio N° 087-GADPCH-2022 de fecha 17 de mayo de 2022, el Sr. Dany Tapia – Presidente del GAD Parroquial de Chicán, indica al Sr. Pedro Arce Idrovo - Representante Legal de la consultora Titaniumroad Cía. Ltda y a la Arq. Mayra Pazato – Administradora del contrato el día y la hora para la Recepción Única y Definitiva.

TERCERA. – OBJETOS DE LA RECEPCIÓN

Los trabajos contratados y ejecutados son los siguientes:

La consultora TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA. representado por el Sr. Pedro Arce, entrega los siguientes productos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jadán:

1. Se entrega una impresión original en formatos A4 y A3 a colores del “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021.
2. Un CD con todos los respaldos de los productos contratados en formatos en Excel, PDF y archivos den DWG, todas las laminas y memorias técnicas contienen las respectivas firmas electrónicas.

CUARTA: REVISION DEL INFORME FINAL

Para efectos de la recepción definitiva, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, y del informe favorable presentado por el Administrador del Contrato; se procede a dejar constancia de lo siguiente.

LOS “ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”, con código de proceso CDC-GADPCH-01-2021, han sido realizada de acuerdo a los Términos de Referencia que forman parte integrante de los pliegos para la contratación de la consultoría, encontrándose a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chicán; sin existir días de mora ya que los productos de la consultoría fueron entregados dentro del tiempo contratado.

QUINTA: EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La planilla de liquidación de la consultoría, será cancelada a partir de la suscripción de la presente Acta Entrega-Recepción y previa presentación de la factura respectiva conforme lo establece la Ley Tributaria, según lo acordado entre las partes y por encontrarse dentro del periodo para la suscripción del Acta Entrega Recepción definitiva.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	“ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”.	Global	1	10.650,00	10.650,00

RESUMEN DE LA PLANILLA				
DESCRIPCION		Total Anticipo	Descontado	Saldo
DESGLOSE DEL ANTICIPO		7,455.00	7,455.00	0.00
DESCRIPCION		Este Mes	Anterior	Total
PLANILLA		10,650.00	0.00	10,650.00
IVA	12.00%	1,278.00	0.00	1,278.00
DESCUENTO DEL ANTICIPO	70.00%	7,455.00	0.00	7,455.00
IMPUESTO A LA RENTA	1.00%	106.50	0.00	106.50
RETENCION DE IVA	100.00%	1,278.00	0.00	1,278.00
MULTAS	0	0.00	0.00	0.00
VALOR A PAGAR		3,088.50	0.00	3,088.50
SON: TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 50/100 DÓLARES				

Según la planilla de liquidación se hace la retención y se cancela liquido \$ 3.088,50
(TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 50/100 DÓLARES)

SEXTA.- GARANTÍAS

Con la suscripción de la presente Acta Recepción Definitiva, procede la devolución de las garantías de buen uso del anticipo según lo señalado por la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública LOSNCP y su reglamento.

SÉPTIMA.- ANÁLISIS DE PLAZO

Plazos de los estudios de consultoría según consta en segundo ítem de la presente acta y con su documentación de respaldo:

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20-12-2021
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO	22-12-2021
PLAZO CONTRACTUAL	90
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES	22-12-2021
FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS EN FÍSICO Y DIGITAL	22-03-2022
ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL ADMINSTRADOR	16-05-2022

OCTAVA.- EQUIPO TÉCNICO EN LA CONSULTORÍA

NOMBRES	CÉDULA	PROFESIÓN	FUNCIÓN	PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANGEL MÉNDEZ PERALTA	0105435010	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DEL PROYECTO – ESPECIALISTA GEOTÉCNICO	100%
FLAVIO HERNESTO ALBARRACÍN LLIVISACA	0105308597	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS - GEOTECNIA	100%
CARLOS CALDERÓN BERNAL	0106654551	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA VIAL - TOPÓGRAFO	100%
JORGE CLAVIJO BARCO	0105631873	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	50%
HUGO ESTEBAN ORTEGA GUARICELA	0104566468	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN TRÁFICO	50%
MALOY ARÉVALO NUGRA	1900575224	INGENIERA CIVIL	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	50%

NOVENA.- RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN

Por lo expuesto se da por recibido el “**ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO – COPZHAL – AGUAS BLANCAS - MARAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 2.6 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA CHICÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY**”, de forma definitiva.

Las partes aceptan para constancia de fe y aceptación, suscriben el acta de Entrega-Recepción Definitiva a los 18 días del mes de mayo del año 2022.

Sr. Dany Tapia
PRESIDENTE DEL GADP CHICÁN

Arq. Mayra Pazato
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sr. Pedro Arce
Representante legal de la consultora
TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.